



EL **CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**

- Que** es deber del Estado promover los valores educativos, puesto que de esta manera se construye un porvenir de esperanza para la Patria;
- Que** la docencia es la sacrificada labor con la que cumplen los maestros en beneficio de la formación de la niñez y juventud de nuestro País;
- Que** la señora profesora **MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA DE ANDRADE**, cumplirá sus **BODAS DE ORO PROFESIONALES** en el Magisterio Ecuatoriano, manteniendo durante el transcurso de su carrera docente, una eficiente trayectoria digna de encomio por sus méritos en beneficio de la educación ecuatoriana;
- Que** durante su carrera magisteril se ha desempeñado como Profesora-Directora de varias escuelas; Fundadora del Pre-Escolar Bilingüe "Moderna Sergio Pérez Valdez"; Fundadora y Gerente del Centro Educativo La Moderna; Presidenta del Directorio del Instituto Ecuatoriano Moderno de Guayaquil "INEMOQUIL"; Rectora-Fundadora del Colegio "Moderna S.P.V."; entre otras;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, resaltar la limpiada trayectoria de las personas que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**A C U E R D A**

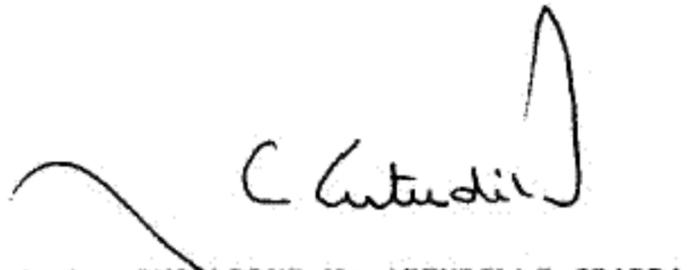
Expresar por parte de la Legislatura la más alta felicitación, resaltando las cualidades cívicas, intelectuales, morales y académicas de la señora profesora **MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA DE ANDRADE**, por la labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, sacrificio, constancia, dedicación y amor a la educación, digno de imitarse por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor **Mauricio Salem Mendoza**, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere con la Medalla Al Mérito Educativo y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan destacada maestra, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
Presidente

  
Lcdo. **GUILLELMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
Secretario General